

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Ptas. C

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Martes 27 de Noviembre de 1888.

Año IV.—Núm. 539

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo
Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.

A LOS QUINTOS

La empresa particular de sustitutos establecida en esta ciudad, calle de la Rúa, número 56, redime del servicio militar á los individuos que les corresponda: para la Península, por 1250 pesetas y para la Habana por 1000 pesetas, depositadas tales sumas ó por escritura ante Notario, verificándose los contratos antes del sorteo; y si los obligados se librasen, abonarán 250 pesetas después de éste, poniéndose sustitutos para Ultramar, cual en años anteriores.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Las sesiones de dicha corporación han estado á punto de terminar como el rosario de la aurora. Hubo grandes voces, interrupciones y camallos. En algunos momentos costó gran trabajo á la presidencia restablecer el orden y encauzar la discusión.

Después del despacho ordinario y con objeto de que con la de ayer terminaran las sesiones acordadas al constituirse la Diputación, se declaró urgente la discusión de los dictámenes de primera lectura.

Lo que dió margen al incidente surgido ayer fué un dictamen de la Comisión de gobernación proponiendo se establezca una clase de dibujo en la casa Hospicio y nombrando profesor de aquella al Sr. Tordesillas.

Tras un acalorado debate en el que intervinieron casi todos los señores Diputados, se desechó el dictamen por ocho votos contra cuatro.

Concedióse autorización para litigar, previos los requisitos que marca la ley, al Ayuntamiento de Villaflores.

Dos artículos de las ordenanzas municipales referentes á los edificios ruinosos y á la colocación de canales, fueron objeto de larga polémica, y por último, después de tratar de la deuda que el Ayuntamiento de Salamanca tiene con la Diputación y de otros asuntos de menos importancia é interés, se levantó la sesión á las ocho y media de la noche, dándose por terminadas las sesiones acordadas, por no quedar asuntos pendientes de resolución.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Noviembre, 26

Grandes novedades se esperan del Consejo de Ministros que en estos momentos se celebra. El que llaman maestro Ferreras decía anoche que los *reporters* tendrían hoy que darse gran maña para conocer todos los acuerdos del gobierno. Esto prueba que habrá acuerdos. Entre otros, se cree que quedarán acordados los nombramientos de Senadores vitalicios: los que han de ocupar las vicepresidencias y secretarías de ambas Cámaras y los nuevos gobernadores civiles de varias provincias. Créese también que el gobierno resolverá la cuestión del sufragio, toda vez que los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez han terminado la fórmula.

En esta fórmula se concede voto á todos los ciudadanos mayores de 23 años que estén en el pleno goce de sus derechos civiles. Han de residir de dos á cuatro años en el punto donde hayan de votar.

Los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez no han querido meterse en dibujos sabiendo que su fórmula puede modificarla el Consejo de Ministros, cosa extraña, pues teniendo como tiene todo el partido liberal confianza en aquellos dos personajes y representando el uno las ideas conservadoras y el otro las democráticas, debían someterse á lo que hicieran, en la seguridad de que cuanto hagan representará una transacción.

No sucedé así, y esto es la mejor prueba de que no hay ni por una ni por otra parte deseos de vivir en armonía, que quieren agarrarse á cualquier punto de la cuestión del sufragio, para hacer disidencias. Ciertamente es que la derecha ha dicho que lo quería, pero ya procurarán que resulte un proyecto poco democrático. Y la izquierda, que en otras cuestiones, en la del Código penal, por ejemplo, transigió hasta el punto de aceptar unas bases que quedaron en el Senado á gusto de los conservadores, ahora muéstrase intransigente, reconociendo que la cuestión es demasiado grande; afecta demasiado á los intereses del país, para que ellos no dejen satisfechas las justas aspiraciones del pueblo, y garantidos los derechos de todos los ciudadanos.

Algo de esto debió tratarse en la reunión de carácter íntimo que ayer tuvieron varios demócratas, entre ellos Moret, Puigcerver, Montero Rios y Canalejas. Un periódico dice que todos ellos tienen el mismo criterio, respecto á todas las cuestiones pendientes. Si así fuera, Moret estará contento, pues se creía á varios demócratas hostiles al Ministro de la Gobernación, por los sucesos del día 11, y entre ellos al Sr. Montero Rios. No lo dudo,

teniendo también en cuenta que el yerno del gran canonista, el Sr. Vincenti, ha intimado con Moret hasta el punto de hacerse libre-cambista, como ayer dije.

Si así fuese, repito, Moret estará menos preocupado, pues haciendo toda la izquierda causa común, su conducta en la manifestación hostil á Cánovas, ya será más difícil su sacrificio para contentar á los conservadores. Estos lo tendrán muy en cuenta para el debate que plantearán y sobre el cual no han tomado todavía ningún acuerdo, porque quieren contar de antemano con el éxito. El Sr. Silvela, que está siempre más dentro de la realidad que el señor Cánovas, no quiere llegar á la violencia, sabiendo que serán complacidos con el sacrificio de Moret; pero si tuvieran el éxito seguro, entonces apretarían. Con este plan no está conforme el Sr. Cánovas, que á todo trance quiere vengar los altrajes recibidos. Pero esto se resolverá en la reunión de notables que se verificará el miércoles en el Senado.

Esto es lo que hoy se comenta y sobre lo que se hacen mil cálculos.

A juzgar por la sesión de anoche si el señor Martos no dimite, como ha dicho, tendrá que sufrir mucho en el Ateneo, que, digan lo que quieran, es un centro eminentemente político.

Anoche no fueron los conservadores los que se opusieron á que la proposición suprimiendo la cuota de entrada prevaleciera, sino todos los ateneístas, que no quieren que aprovechando la ocasión el Sr. Martos, lleve allí muchos amigos para librarse de votos de censura bien justificados. Pero los conservadores son los más regocijados y los que más le harán la guerra si sigue de Presidente.

A las honras por el Duque de la Torre ha asistido poca gente. Estuvo el Sr. Sagasta.—
D. Coblan.

Tribunales

No hubo lugar á la continuación de la causa que para hoy estaba señalada y de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, por conformarse el procesado con la pena pedida para él por el representante de la ley.

Señalamiento.—De Béjar es la causa que en juicio oral y público se verá mañana en la Sala de lo criminal de esta Audiencia, la que es seguida contra Juan Antonio Vilance por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, señor Usera; Abogado, Sr. Cuesta (D. T.), y Procurador, Sr. Ledesma.

Sentencia.—En la causa que se vió el día 24 de este mes contra Filomena Martín Poveda por el delito de infanticidio, se ha pronunciado sentencia condenando á la procesada á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Rufo, mártir; los santos mártires Esteban, el mozo, abad; Basilio, Pedro, Audrés y 339 compañeros monjes, y San Gregorio III, Papa.

Efemérides.

27 DE NOVIEMBRE DE 1810.—Muerte de D. Melchor Gaspar de Jovellanos.

Pocos serán los hombres que como Jovellanos hayan alcanzado tan justo renombre en las diferentes esferas del saber humano, pues aparece célebre como escritor, poeta, juriconsulto, economista y anticuario y también como leal y consecuente patriota. En 1744 nació en Gijón (Oviedo), cursó la teología en la Universidad de Alcalá y más tarde la de leyes, obteniendo en 1767 una plaza en la magistratura de cuyo puesto pasó á hacerse cargo de la cartera de Gracia y Justicia. Breve fué la permanencia de Jovellanos en el Ministerio, á causa de su oposición á los planes de Godoy, el funesto privado de los Reyes, por lo que hubo de abandonar la Corte y regresar á Asturias. Consagrado á la noble tarea de impulsar los adelantos de su predilecto instituto de Gijón hallábase este hombre, cuando por sospechas de ser traductor y propagandista del *Contrato social* del filósofo Rousseau, fué preso, conducido á Mallorca y encerrado en la cartuja de Jesús Nazareno. Ante semejantes atropellos trató de vindicar su conducta dirigiendo una exposición al rey y pidiendo ser juzgado por los tribunales, pero todo se estrelló contra el encono de sus enemigos.

Hubo, sin embargo, quien burlando la vigilancia de los demás logró que aquel documento llegara á manos del monarca. Inútil porfía, pues lejos de ejercer Carlos IV la regia prerrogativa, ó por lo menos someter el asunto al fallo de los jueces, tuvo á bien disponer la traslación del preso al castillo de Bellver (Mallorca) para reducirle y aherrojarle más. Y á tal extremo llegaron las medidas de rigor que sufrió Jovellanos, que ocurrió el caso de negársele pluma, papel y tintero, y cuando pidió confesión fué necesario consultarlo antes con el gobierno. En tan aflictiva situación permaneció hasta el mes de Marzo de 1808 en que con motivo de la abdicación de Carlos IV y proclamación de Fernando VII, recobró su libertad. Más adelante mereció la distinción de ser elegido por su patria para representarla en la Junta Suprema central, cargo que como los demás, desempeñó con notable acierto hasta el año de 1810 en que acaeció su muerte. Varias son las obras que legó á la posteridad, las cuales se hallan coleccionadas en cinco tomos, á saber: el primero trata de legislación; el segundo de instrucción pública; el tercero de geografía, historia, hacienda, nobles artes, antigüedades y literatura; el cuarto de industria y comercio, y el quinto de diferentes memorias, y además contiene la comedia *El delincuente honrado*. El informe sobre la ley agraria es el mejor de todos sus escritos.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Nos extraña mucho que el Ilmo. Ayuntamiento no haya vuelto á acordarse de llevar á término la construcción de la fuente de la plaza mayor, siendo así que fueron presentados á esa digna corporación municipal preciosos dibujos del nuevo surtidor que había de sustituir al antiguo y ridículo *manajo*: dibujos que fueron del agrado del municipio y de todas las personas de buen gusto.

Rogamos á la aludida corporación que no olvide sus buenos proyectos y que procure no retroceder en las necesarias reformas que emprenda.

Conducidos por la guardia civil han salido hoy siete presos de esta cárcel á extinguir sus condenas en diversos establecimientos penitenciarios de la Península.

A uno de los operarios que trabajan en la apertura de las zanjas de la calle del Prior, le cayó encima una piedra de la acera, causándole una contusión en el brazo derecho, que le impidió continuar su trabajo.

Los precios de los granos y otros artículos en el último mercado de Zamora son los siguientes:

Estación.

Trigo á 9'75 pesetas fanega de 94 libras.

Local.

Trigo, á 10 pesetas fanega.

Cebada, 5'25.

Centeno, 4'25.

Algarrobas, 5.

Garbanzos, de 20 á 40.

Harina de 1.^a 3'75 pesetas arroba.

Idem de 2.^a 3'25 idem idem.

Idem de 3.^a 2'50 idem idem.

Comidilla, 2 idem idem.

Salbado gordo, 2 idem idem.

Aceite, de 10'75 á 11 pesetas arroba.

Arroz, de 5 á 5'50 y 6'50.

Azúcares, de 9 á 11'50.

Pimiento, de 3'75 á 20.

Jabón, de 8'25 á 8'75.

Bacalao Noruega de 42, 43'50 y 45 pesetas fardo de 50 kilos.

Dos sujetos que anoche salieron desafiados á los Caidos, fueron separados por los agentes de Seguridad en el momento en que se disponían á cometerse con navajas de grandes dimensiones.

Por la causa de siempre no pudo celebrar anoche su sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital.

El viernes probablemente se pondrá en escena en el café-teatro Centro Salmantino, un apropósito sobre cosas de Salamanca, original de un conocido poeta de esta capital.

La persona que haya perdido una llave, puede pasar á recogerla al colegio de niñas establecido en la calle de Espoz y Mina, donde se halla depositada.

Según telegrafían de París, ofrecen especial interés para España los trabajos de la comisión parlamentaria sobre los vinos artificiales, que tanto perjuicio originan en Francia á la producción vinícola de la Península.

Las conclusiones de la comisión reconocerán la necesidad de que la administración vigile y reglamente el encabezado de los vinos.

Ayer se inició un incendio en la plaza de San Cristóbal, siendo sofocado á los pocos momentos por varios vecinos de dicha plaza.

Por la Universidad Central se anuncian las vacantes de dos plazas de profesores auxiliares, dotadas con 2.250 pesetas de gratificación, una en la facultad de Filosofía y Letras, y otra en la de Derecho.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes al rector, dentro del término de veinte días, á contar del 24 del actual, fecha del anuncio.

Hé aquí el precio de los granos en el último mercado de Medina del Campo.

Trigo, de 38'50 á 38'75 reales.

Centeno, de 20 á 20'50 id.

Cebada, de 17'50 á 18 id.

Algarrobas, de 17'50 á 18 id.

Garbanzos, á 120, 160 y 180 id.

Acaba de publicarse el cuaderno 27 de la acreditada Biblioteca *Para todo el mundo*, que

bajo la dirección de D. Manuel Torres Orive, vé la luz semanalmente en Valencia.

Dicho cuaderno contiene artículos y poesías de renombrados escritores, bonitos fotograbados debidos á la pluma de distinguidos dibujantes, y varias noticias para instrucción y solaz recreo de sus numerosos lectores.

Se vende en las principales librerías y kioscos al ínfimo precio de 30 céntimos de peseta.

El ministro de la Gobernación tiene ultimados dos proyectos de ley que presentará inmediatamente á las Cortes: uno sobre el cuerpo de seguridad pública, y otro para la construcción en Madrid de dos cuarteles de la Guardia civil.

Así lo vemos en *La Correspondencia*.

Los periódicos de Madrid anuncian como probable el nombramiento del Sr. D. Emilio Gutiérrez Gamero, exgobernador de Salamanca, y que actualmente desempeña el mismo cargo en Badajoz, para Gobernador de la Coruña.

No ha nacido el nuevo periódico conservador que anunciamos en uno de nuestros anteriores números, y ya le dirige *El Fomento*, periódico también conservador, ataques de no muy buen género.

A este paso las polémicas de los diarios integristas y mestizos van á ser miel sobre hojuelas comparadas con las de los órganos de los conservadores salmantinos.

Tenemos entendido que el Gobernador civil, Sr. Ortiz y Casado, no está muy conforme con la conducta que han observado las autoridades de Béjar en el asunto Pisonero, y que se propone dar cuenta de lo ocurrido á la superioridad.

El próximo domingo tendrá lugar en el Ateneo salmantino la segunda de las veladas infantiles que con tanta brillantez se inauguraron el día 25 del corriente.

Por expender el pan falta de peso, ha sido multado esta mañana por el Sr. Alcalde un panadero.

Trasladamos á las columnas de nuestro periódico el siguiente suelto de *La Señal Bermeja* de Zamora, por habernos ocupado nosotros con gran extensión del hecho cuyo juicio oral reseña el apreciable colega.

«El día 24 del corriente terminó el juicio oral de la causa seguida á D. Alfonso Mela Samaniego, depositario de fondos provinciales, y podemos asegurar que pocos, muy pocos ó tal vez ninguno de los celebrados en esta Audiencia de lo criminal, ha excitado tanto la pública atención.

El hecho de autos, como recordarán nuestros lectores, consiste en que el día 13 de Marzo último se sintió una detonación fuerte en la depositaria de la Diputación provincial: hecho el recuento de fondos, se sintió la falta de treinta y tantas mil pesetas, y durante el proceso ha resultado la sustitución de cierta cantidad que no recordamos.

El Fiscal D. Bernardo Consul, con inimitable elocuencia, hizo un estudio de mucho fondo y sentido científico salpicado de frecuentes y brillantísimos períodos, aduciendo argumentos de fuerza incontrastable en apoyo de sus conclusiones, en las que calificaba dos delitos: uno de sustitución y otro de sustracción de fondos, pidiendo para el primero ocho años de presidio mayor (art. 405 del C. P., párrafo 3.º), y para el segundo diez años de igual presidio, y teniendo en cuenta la circunstancia del empleo de la explosión, once años de inhabilitación absoluta é inhabilitación perpétua especial para desempeñar la depositaria, en concepto de accesories, considerando como autor al señor Mela.

El letrado defensor de éste, D. Santiago de la Rúa, en estilo correcto y fácil dicción, hizo

esfuerzos verdaderamente titánicos de inteligencia y tuvo periodos brillantes, mostrando el deseo vehementísimo que le movía en favor de su defendido, para el que pidió la absolución, habiendo patentizado las especiales dotes que reúne y le acreditan de buen polemista y criminalista aventajado.

El Sr. Mela también pronunció breves frases encaminadas á rectificar algunos conceptos y con palabras altamente agradables al público que oía, se declaró inocente [del delito que se le imputaba, mostró su gratitud á la Sala por las deferencias de que á su juicio le habían hecho objeto y terminó con un período que mostró cuán afectado se hallaba.

El lunes ó martes próximo se dará la sentencia.»

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

La escritura ligera.—Según los experimentos hechos por un médico, las personas acostumbradas á hacer mucho uso de la pluma escriben de 25 á 50 palabras por minuto, siendo 30 palabras el término medio cuando no se pierde tiempo en pensar ni en mojar la pluma.

Los periodistas son la gente que escribe más de prisa. Es muy general en ellos escribir de 40 á 50 palabras por minuto, y hay muchos que escriben más de 50, lo cual se cree fácilmente viendo sus cuartillas, que parecen de geroglíficos indescifrables para todo el mundo menos para el autor de ellos y para el cajista.

El autor de estos cálculos ha hecho experimentos con infinidad de personas, y entre ellas con Edison, el famoso inventor y electricista.

Edison tiene una letra magnífica, tan perfecta que lo que escribe parece grabado. Pero no escribe más que á razón de 15 á 25 palabras por minuto. A 40 palabras por minuto, su letra es atropellada, pero todavía se lee. A razón de 50 palabras por minuto, su letra deja de ser letra para convertirse en signos imposibles de descifrar.

Un empleado aprovechado.—Al salir el sábado de su servicio un guarda del ferrocarril de A. V. T. fué detenido, encontrándole arreglados alrededor del cuerpo un saquito de higos, una arroba de garbanzos, una cortina de color y sobre cinco metros de adorno *peluche* para abrigos de señora.

Todo esto procedía de los almacenes de la empresa; el detenido fué llevado á su domicilio por la guardia municipal. Del reconocimiento de la habitación resultó el hallazgo de gran cantidad de arroz, alubias, garbanzos, almendras peladillas, siete cajas de turrón, tres barras de jabón común, 12 pastillas de jabón aromático, 19 paquetes de fósforos, 12 cajas de pistones y otros efectos.

Dice un colega malagueño:—«En el barrio de Capuchinos ha ocurrido un hecho singularísimo.

Habiendo perdido el pelo una mujer de edad no muy avanzada, le aconsejaron que la raíz de una planta silvestre que se cria en las afueras de esta capital la echase en agua, parte de la noche, poniéndola al sereno, y que al amanecer y estando en ayunas se lavara la cabeza con la infusión referida, cuidando de empaparse bien el cuerpo cabelludo.

El remedio debía ser infalible. A los quince días de hacer esta operación empezaría á brotarle en abundancia el pelo.

A las tres ó cuatro mañanas sucedió que se levantó muy temprano para oír la primera misa toda la familia, y por equivocación ó inadvertencia bebieron de aquel agua las dos niñas mocitas, un niño diez años y el marido.

Pues bien; todos se han quedado calvos, pero no así como se quiera, sino calvos completamente.

No solamente se les ha caído el pelo en el transcurso de cuatro ó cinco días, sino que hasta han perdido las cejas, y al marido se le está cayendo el bigote.

En el barrio les han puesto ya por mote la familia de los calvos, y otros les llaman los pelones.

El águila y los tordos.—No es lo que vamos á referir una fábula de las que tanto nombre han dado á Esopo, Samaniego é Iriarte, sino un he-

cho real y efectivo, tal como lo relata un periódico de Ciudad Real.

Dice este periódico que hace cuatro ó cinco días se hallaba un pastorcito guardando un rebaño de cabras en un monte próximo á Fernan-Caballero, cuando á poca distancia de él se entabló un encarnizado combate entre una gran bandada de tordos y una aguililla.

Esta, que como es de suponer, llevaba la peor parte en la lucha, se dirigió veloz como una flecha hácia donde estaba el muchacho, buscando refugio en los pliegues de la chaqueta del mismo.

Los tordos, todos á una, perseguían con tal furia al avechicho, que al guarecerse éste en el pecho del pastorcito, tal embestida le dieron, que le hicieron rodar por el suelo. El aguililla porfiaba por meterse debajo del brazo, y los tordos pica por aquí, pica por allá, pusieron al infeliz la cara, cabeza y manos hecho una lástima.

Un guardia civil, que acertó á pasar por allí, viendo lo que ocurría, disparó su fusil repetidamente al aire, consiguiendo ahuyentar á los tordos pero no á la aguililla que se dejó coger mansamente por el pastorcito, el cual la conserva y se propone criarla.

Escena horroresca en un teatro de París.—Durante la representación en el teatro Lírico de la opereta *Si yo fuese rey*, se cayó la lucerna sobre las butacas, aplastando el cráneo de un espectador, que resultó ser un joven ingeniero llamado Obrech.

La escena que se produjo fué horrorosa. La sangre de la víctima salpicó á su madre, que ocupaba la butaca inmediata.

El comisario de policía dispuso que el herido fuese trasportado al hospital de San Luis, donde espiró poco después.

La opinión pública censura vivamente el descuido y negligencia de la empresa del teatro.

Los tribunales entienden en el asunto, y se cree que se obligará á la empresa á pagar una fuerte indemnización.

QUISICOSAS

Andaba por un prado una *burranca*, á quien aman mil burros, y se explica por ser hija, muy rica, de un asno ricachón de Salamanca. Ella es hermosa y bella: muchos asnos han muerto ya por ella. Al mirarla un jumento que *discurría* por el mismo prado, quedó de la pollina tan prendado que la siguió y se declaró al momento. El es bastante pobre, pero amor es muy fácil que le sobre. —Yo la idolatro á usted, de tal manera que si no me ama usted muero de fijo; ¿y usted permitirá que yo me muera? —¿De ningún modo, hijo! —Es mi pasión purísima, y se esconde de mi pecho en el fondo. ¡Dígame usted que sí! ¿Me corresponde? —Sí, señor, correspondo. No me llame de usted si soy querida. —Ni usted á mí tampoco. —¿Qué felices seremos siempre juntos! —Tú lo dices. —¿Tuyo es mi corazón! —¿Tuya es mi vida! Así hablaban los dos, él hecho un tonto y ella más que chiflada, y apareció de pronto la mamá de la burra enamorada. —¿Qué es eso?—al verlos murmuró la madre. ¡Deja á ese pobrecillo, que no tiene una *perra* en el bolsillo, si no quieres que el pecho te taladre! Y la pollina entonces ¡adiós!—dijo,—no soy culpable, hijo, de que mi torpe madre así discurra. Dispénsame, jumento; tenerte que olvidar no es lo que siento... ¡lo que siento es ser hija de una burra!

* * *
Yo no sé por qué razón, en un hermoso salón de esta culta capital, se promovió una cuestión tremenda, fenomenal.

Un joven, puesto en un potro, se desmayó de repente sobre Vicente, Vicente se desmayó sobre otro... y así sucesivamente.

Ante el general *canguelo* todo el mundo cayó al suelo como herido por un rayo: aquello, en fin, fué un desmayo de *primísimo cartelo*.

A voces uno decía: ¿quién causó esta algarabía? ¡que del salón se le eche! Del susto á un ama de cría se le retiró la leche.

Total: un bebé ha quedado sin mamar; quizás se pierda. Con esto queda probado cómo se rompe la cuerda siempre por lo más delgado.

* * *
Quisieron los concejales poner una fuente hermosa donde está puesto el divino *manajo* (valgo *alcachofa*).

Sobre el pilón de la fuente meditaron la reforma, y el *manajo* comprendiendo que peligraba su honra, murmuró abriendo las puntas pero sin abrir la boca:

¿Qué proyectas, municipio? ¿Vas á destruirme ahora? ¡No me quites de la plaza de esta población histórica! ¡Por mis puntas te lo ruego! ¡Te lo ruego por las pollas de Don Fausto, y por el topo que escribe las *quisicosas*! ¿Quién es el edil ingrato que desea que me *abolan*? ¿y los derechos que tengo ya adquiridos? ¡Si me tocan cojo á todos los ediles y les pego cuatro *tortas*!

¿Fuman ustedes, señores? (hablando ya de otra cosa) ¡Tomen un cigarro ustedes! Y al ver la acción generosa del *manajo*, los ediles se quitaron sus castoras; y, sin despreciar el pito, despreciaron la reforma, jurando, de aquél en mengua jamás hacer una obra.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 27 (recibido 5 t.)

Director «Adelanto.»

Al entrar Mr. Wilsson, yerno del anterior presidente de la República Mr. Grevy, en la Cámara francesa, se suspendió la sesión.

El Sr. Muro ha pronunciado un discurso en Valladolid, condenando los procedimientos revolucionarios.—Coblán.

Madrid 27 (recibido 5'20 t.)

Director «Adelanto.»

El Consejo de Ministros celebrado anoche defraudó la expectación general que reinaba en Madrid.

No se tomaron acuerdos concretos sobre ninguna de las cuestiones pendientes.

Respecto del sufragio nada podía hacerse en el Consejo, pues antes de celebrarse éste se reunieron en casa del Sr. Alonso Martínez los exministros fusionistas y no aceptaron la fórmula convenida por considerar la muy democrática.—Coblán

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

IMP. DE J. HIDALGO, SALAMANCA, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 213 y de 113 y de 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA

Caja níkel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra. 22
Caja acero. 35
Caja oro grabado. . . . 55

RELOJES PARA CABALLERO

Caja níkel á llave, ptas. 9
Caja níkel remontoir. . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

La Agencia general de Negocios de Hernández Gil y Compañía, establecida en la calle del Consuelo, número 7, planta baja, Salamanca, representante en esta provincia de la Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

A los padres ó encargados de los mozos del presente reemplazo de 1888 hace saber: Que pueden hacer depósitos para la redención á metálico del servicio militar en casa del Banquero de la Asociación D. Florencio Rodríguez Vega, hasta el día 6 del mes de Diciembre próximo, pudiendo hacerlos desde 500 ó 1000 pesetas, y el beneficiado ó quebranto que sufra la imposición de 500 ó 1000 pesetas, es proporcionada y según el número de soldados ó excedentes que resulten entre los asociados de toda España.

Los mismos interesados son los Depositarios del talón ó resguardo de la cantidad que impongan en casa del Banquero de la sociedad.

Salamanca 23 de Noviembre de 1888.—HERNANDEZ GIL Y COMPAÑIA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Wevey

(Suiza.)

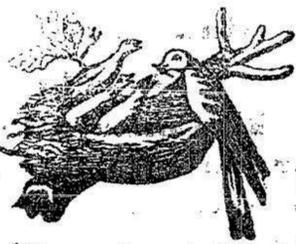
Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO,

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna; facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS

Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, ARGENTAS medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, menten, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

Se vende una casa en la Calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10.

Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. De San razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Hacen falta buenas oficiales de modista, calle de Zamora, 9.

Se venden una carretela y un landeau; en la calle de Toro, número 56, bajo, derecha, darán razón.

JACOBA PERTIERRA

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

Se vende la casa estanco de Barbadillo. Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

Se arrienda casa y portal con pozo y cloaca, calle de la Salina, número 13; darán razón en la calle de Herreros, número 21, bajo, derecha.